

Información de Acceso 2013-2014

Dirigido a Graduados Sociales Diplomados y Diplomados en Relaciones Laborales, el objetivo es facilitar el acceso al Título Universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

1. Metodología y calendario

Curso semipresencial: estudios a distancia en el Aula Virtual de la UFV y cuatro fines de semana de clases presenciales, distribuidos a lo largo del curso.

Fechas de impartición: de octubre de 2013 - junio de 2014.

Horario de las clases presenciales: viernes de 09:00 a 14:00 hs. y de 15:00 a 20:00 hs. y sábados de 09:00 a 14:00 hs y de 15:00 a 17:30 hs. o 20:00 hs.

Las pruebas finales de evaluación serán presenciales.

2. Procedimiento de admisión

- Debe realizarse una prueba de admisión que consiste en una **entrevista personal, previa cita**. Para solicitarla, contacte con Victoria Barraón en rrll_rrhh@ufv.es y adjunte su CV con fotografía reciente (la entrevista será telefónica).
- Aportar al **Departamento de Admisiones*** (Secretaría de Alumnos de la UFV):
 - el **impreso de solicitud de inscripción** a rellenar por el alumno (documento adjunto en correo electrónico junto a la presente) cumplimentado y firmado
 - **fotocopia compulsada** original del título universitario de Diplomado** en castellano (ambas caras) o en caso de estar tramitándose, debe enviarse provisionalmente y hasta su obtención una fotocopia compulsada original del resguardo de abono de tasas correspondientes para la solicitud del mismo (con sello de la entidad bancaria)
 - **original** en castellano del Certificado de Estudios Universitarios** donde aparezca **nota media ponderada en base 10** de la titulación universitaria cursada y terminada ([RD 1125/2003](#))
 - **1 foto** carnet a color en papel fotográfico reciente (es conveniente indicar el nombre y apellidos detrás de la misma),
 - **fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE** (en caso de estar tramitándose la renovación del NIE, apórtese el pasaporte) por ambas caras (no debe presentarse documentación caducada),
 - certificado de colegiación original (sólo en caso de solicitar el descuento **para Graduados Sociales Colegiados**),

La documentación solicitada deberá permanecer en tu expediente académico de la UFV. Si se ha solicitado original (compulsa del título y certificado de estudios), no se admite documentación escaneada ni fotocopias a color.

Aquellos que estén cursando estudios en otra universidad o los hayan comenzado sin haberlos finalizado, deben solicitar el traslado de expediente desde su facultad de origen a la UFV (para más información contacte con Secretaría de Alumnos de la UFV)* y deben aportar el Certificado de Estudios Universitarios en castellano.

* El horario del Dpto. Admisiones y Secretaría de Alumnos de la UFV es de lunes a jueves de 09:30 a 13:30 y de 15 a 17:30 horas, viernes de 09:30 a 13:30 h. *En caso de que sea imposible el desplazamiento en persona hasta el campus de la UFV para aportar la documentación, debes enviar completos estos originales por correo certificado/ mensajería a – Universidad Francisco de Vitoria. Dpto. de Admisiones - Ctra. de Pozuelo a Majadahonda, km. 1,800 – 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid -*

** Para los diplomados oficiales fuera de España o en universidades no españolas: deberán aportar fotocopia compulsada de la carta de la homologación (El MECED es quien lo homologa). Toda la documentación extranjera debe estar debidamente legalizada y traducida al castellano. Los certificados de estudios Universitarios para los diplomados fuera de España también deben aportarse con las mismas directrices que los demás alumnos: con nota media ponderada en base 10 (deben solicitarse en el MECED: toda la documentación extranjera debe estar debidamente legalizada y traducida en castellano).

- Aportada la documentación de acceso completa y superada la prueba de admisión, desde la recepción de la comunicación de admisión, **para garantizar la plaza deberán abonarse** en un plazo de 10 días **los costes de apertura de expediente** (500 €)*.

3. Plan de estudios:

El curso tiene **60 créditos ECTS**. El Plan de Estudios comprende en total **8 asignaturas y el trabajo de Fin de Grado**. Hay 2 menciones, a elegir una: Asesor Fiscal Laboral o Dirección de Talento y Capital Humano. De las asignaturas, 5 son obligatorias y 3 son optativas (a elegir 3 de las 4 ofertadas para cada mención). Cada asignatura tiene 6 créditos ECTS, excepto el Trabajo de Fin de Grado (12 ECTS).

Asignaturas Obligatorias

Para Graduados Sociales Diplomados	Para Diplomados en RRL
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Mercantil :Sociedades y Creación de Empresas • Trabajo Humano y Dirección de Personas • Empleo Público y Función Pública • Psicología del Trabajo y de las Organizaciones • Dirección de Personas I 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Mercantil: Sociedades y Creación de Empresas • Trabajo Humano y Dirección de Personas • Empleo Público y Función Pública • Administración y Organización de Empresas • Macroeconomía y Mercado de Trabajo

Asignaturas Optativas, el alumno deberá elegir 3 de la misma mención:

En la Mención de Asesor Fiscal Laboral	En la Mención de Dirección de Talento y Capital Humano
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de Infracciones y sanciones administrativas y fiscales • Fiscalidad nacional e internacional • Sistema Fiscal • Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de negociación y dirección de equipos • Coaching • Psicología de la personalidad • Emoción y motivación

Trabajo de Fin de Grado tutorizado – 12 ECTS- Podrá versar sobre casos o materias vinculadas con la titulación que tengan especial interés para el alumno, con la aprobación del tutor.

* Esta cantidad no es susceptible de devolución en ningún caso.

4. Honorarios

Todos los alumnos en el año de incorporación a esta titulación deben abonar la Apertura de Expediente por un importe de 500 euros. Esta cantidad no es susceptible de devolución en ningún caso. La Apertura de Expediente deberá abonarse para garantizar su plaza una vez que el alumno ha sido admitido.

Las tasas académicas del Curso de Adaptación al Título Universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dirigido a Graduados Sociales Diplomados y Diplomados en Relaciones Laborales son 3.230 euros.

TITULACION	Dcho. Inscripción	Resto del Curso por créditos	Precio Total
Adaptación al Grado en RR.LL. y RR.HH	710 euros	2.520 euros	3.230 euros

Precio por crédito ECTS: 42 euros por crédito

El Derecho de Inscripción se abonará antes del inicio del curso, una vez que el alumno haya formalizado su matrícula.

El importe de Resto del Curso es posible fraccionarlo sin intereses en nueve meses, desde Octubre 2013 a Junio 2014, o abonarlo en un pago único en Octubre, en la cuenta bancaria que nos sea facilitada a tal efecto.

Existe **un descuento para Graduados Sociales Colegiados** por Acuerdo con el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, en cuya virtud **estarán exentos de abonar el Dcho. de Inscripción.**

Precio del Curso de Adaptación	3.230 euros
Precio del Curso de Adaptación para Colegiados	2.520 euros

En ambos casos debe abonarse adicionalmente la Apertura de Expediente, que es de aplicación a todos los alumnos.

El alumno que lo necesite podrá requerir la realización de factura a los datos fiscales de la entidad pagadora que nos indique, una vez que haya formalizado su matrícula.

5. Matrícula

Una vez admitido y abonadas las tasas de apertura de expediente, a partir del mes de julio el alumno deberá **formalizar la matrícula en el Portal Universitario de la UFV**.

Para ello, se **deberá matricular de todas y cada una de las asignaturas del Grado Universitario – desde primer curso hasta cuarto-**. ¡No se trata de un error! Esto es normal, porque se opta al Grado Universitario en RRLL y RRHH, y es preciso constar en la base de datos oficial como matriculado íntegramente en el mismo.

Al matricularse en el Grado completo,

- en “optativas”, deberá matricularse de las 3 optativas deseadas (es preciso escoger todas estas materias de la misma mención),
- así como de la asignatura “créditos optativos del séptimo semestre”, que se reconocerá automáticamente.

Ya matriculado del Grado completo - de acuerdo con el plan académico de la titulación de origen, pues es diferente si es Graduado Social Diplomado o Diplomado en Relaciones Laborales- se reconocen automáticamente los 180 créditos ECTS de las asignaturas que no es preciso cursar y quedarán sólo **los 60 ECTS del Curso de Adaptación**. Realizado este trámite, el alumno ya se ha matriculado en la Universidad.

Para formalizar la matrícula es necesario informar en el Portal Universitario una cuenta bancaria para domiciliar los pagos.

6. Reconocimiento de créditos:

El Curso contempla la posibilidad de **reconocimiento** de créditos al alumno que acredite **experiencia profesional previa** relacionada con los estudios a cursar del Grado, previo análisis de cada caso por la Comisión de Reconocimiento de Créditos– hasta 6 ECTS (una asignatura) por un mínimo de 5 años de experiencia y 12 ECTS (dos asignaturas) por un mínimo de 10 años de experiencia -. **El alumno deberá acreditar debidamente** la extensión de su experiencia profesional en **el tiempo y que las funciones** desempeñadas corresponden con las competencias propias de los contenidos y objetivos de la asignatura en el plan de estudios.

Además, el alumno puede solicitar **reconocimiento de créditos por otros estudios universitarios oficiales** (DISTINTOS A LA TITULACIÓN DE ACCESO) que hubiera superado con anterioridad y cuyos planes de estudio coincidan con los contenidos de las asignaturas cuyo reconocimiento solicite.

No es posible el reconocimiento de la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.

Se puede formalizar la solicitud en el **Dpto. de Secretaría de Alumnos*** después de realizar la matrícula. Para ello se debe cumplimentar y firmar **el impreso de solicitud de reconocimiento de créditos** (puede descargarse en la web de la UFV- apartado Secretaría de Alumnos) y **aportar la documentación original** antes del 10 de octubre.

POR EXPERIENCIA PROFESIONAL: se permite el reconocimiento de hasta un máximo de 12 créditos. Se deberá marcar en el impreso la casilla “**otros documentos**” y aportar:

- Original de Certificado de **vida laboral**,
- Original de **Certificado de empresa** firmado y sellado con las fechas de desempeño de la actividad profesional, donde conste que las funciones desempeñadas a lo largo de dicho período por el candidato al reconocimiento reflejan una experiencia profesional acreditada que guarda relación con los estudios del Grado (es decir, que la experiencia acreditada cubre los objetivos y contenidos de la materia cuyo reconocimiento se solicita),
- **Curriculum Vitae**.

POR OTROS ESTUDIOS OFICIALES UNIVERSITARIOS (Distintos a la titulación de acceso). Se deberá aportar completa la documentación que se detalla:

- Original de **Certificado de Estudios Universitarios** de la universidad de origen donde constan las asignaturas cursadas y aprobadas
- **Programa o guía docente** de cada una de las asignaturas en el que figura el contenido, **sellado por la universidad de origen**
- Copia del **plan de estudios publicado en el BOE** o plan de estudios **sellado por la universidad de origen**

En los estudios de Grado deberá constar la materia y la rama de conocimiento a la que pertenecen las asignaturas de Formación Básica. Toda la documentación deberá permanecer en el expediente académico de la UFV, excepto los programas de las asignaturas y el plan de estudios, que podrán recogerse en Secretaría de Alumnos hasta el 31 de diciembre del año en curso.

* El horario del Dpto. Admisiones y Secretaría de Alumnos de la UFV es de lunes a jueves de 09:30 a 13:30 y de 15 a 17:30 horas, viernes de 09:30 a 13:30 h

7. Resumen del proceso:

Pasos	
1	El candidato solicita y realiza la prueba de admisión UFV (entrevista personal) y aporta la documentación original completa al departamento de Admisiones
2	UFV comunica al candidato el resultado de la prueba de admisión (vía tfno. y mail)
3	Una vez admitido, se enviará un mail al alumno con instrucciones para formalizar el abono de tasas de apertura de expediente (500 €) y garantizar su plaza.
4	El alumno realiza su matrícula en el Portal Universitario (A partir de Julio)
5	Ya matriculado, en caso de interesarle y estar en situación de hacerlo, podrá solicitar reconocimiento de créditos (por experiencia profesional u otros estudios universitarios oficiales distintos a la titulación de acceso) de las asignaturas a cursar